



COLEGIO DE TRADUCTORES DEL PERÚ

Creado por Ley N° 26684

CONSTANCIA DE ACREDITACIÓN COMO TRADUCTORA COLEGIADA CERTIFICADA

El Colegio de Traductores del Perú expide la presente constancia de acreditación como Traductora Colegiada Certificada a la licenciada

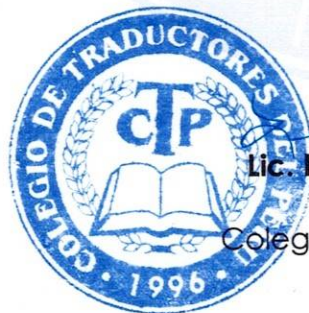
Pamela Rocío Muguera Orrego

con número de colegiatura **0456**, por haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos en el Manual de Procedimientos de la Traducción Certificada para su acreditación como tal en las siguientes combinaciones lingüísticas:

Del Inglés al Español	Del Español al Inglés
Del Francés al Español	Del Español al Francés
Del Inglés al Francés	Del Francés al Inglés
Del Italiano al Español	Del Español al Italiano
Del Inglés al Italiano	Del Italiano al Inglés

Se expide la presente constancia para que se le reconozca como tal.

Lima, 25 de noviembre de 2021.



Liliana A. Ibáñez Málaga
Lic. Liliana A. Ibáñez Málaga

Vicedecana

Colegio de Traductores del Perú